



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA

coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO JURÍDICA Y DE GOBIERNO

Ciudad de México, Coyoacán a 17 de agosto de 2026

No. Oficio: ALC/DGJG/SCS/1176/2026

Asunto: el que se indica

C. Roxana Jiménez Madrigal
P R E S E N T E

En atención a su escrito de petición canalizado a esta demarcación por la Dirección General de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el folio número DGAGDC-017794-2023, en el cual denuncia el riesgo por la distribución de gas a través de una pipa de suministro sin las medidas de seguridad necesarias en su comunidad, me permito informarle lo siguiente, para regular, inspeccionar o sancionar las especificaciones técnicas y los permisos vehiculares de distribución de Gas LP, corresponde de forma exclusiva al ámbito federal.

Por tal motivo, con la finalidad de que su denuncia sea atendida por la autoridad correspondiente, se le orienta formalmente para que ingrese su escrito de queja directo ante las siguientes dependencias reguladoras:

1. Ámbito Federal (Autoridades Competentes en Materia de Gas LP) Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA): Órgano regulador encargado de vigilar la integridad mecánica, el mantenimiento y las condiciones operativas de las unidades de transporte y distribución de Gas LP.
2. Secretaría de Energía (SENER): Dependencia encargada de la expedición y control de los permisos de distribución de los permisionarios y empresas gaseras a nivel nacional.

Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil: Si bien no puede sancionar a la empresa gasera, se le sugiere ingresar una copia de su reporte en la Ventanilla Única de esta Alcaldía para que se evalúe un esquema de vigilancia preventiva en materia de protección civil del entorno vecinal.

Recomendaciones para el Ingreso de su denuncia: al presentar su escrito libre ante la ASEA o la SENER, le sugerimos incluir datos del Vehículo, nombre de la empresa gasera (razón social), número de placas de circulación y número económico visible en la pipa. días, horarios aproximados y bitácora de los momentos en los que se suscita la conducta de riesgo. evidencia: Impresiones fotográficas legibles de la unidad donde se aprecien las irregularidades denunciadas.

Las oficinas de la Ventanilla Única de la Alcaldía Coyoacán quedan a su disposición de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas para recibir lo conducente al ámbito local.

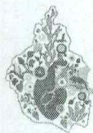
Allende 36
Col. Villa Coyoacán, C.P.00000,
Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán
Tel. 5484.4500 Ext. 1136



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO JURÍDICA Y DE GOBIERNO

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
JURÍDICA Y DE GOBIERNO

SAÚL RODRÍGUEZ CABELLO

C.C.P. LIC. AMELLALLI MARIBEL GONZÁLEZ ROCHA – COORD. DE PROCESAMIENTO DE INFOR. Y CONTROL DE GESTIÓN
LIC. ROBERTO SANCHEZ LAZO –DIRECTOR GENERAL DE JURIDICA Y GOBIERNO –

V.T. -COY/0892-7/2024
SRC/vas

Allende 36
Col. Villa Coyoacán, C.P.00000,
Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán
Tel. 5484.4500 Ext. 1136



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA PARTICULAR



2023
Francisco
VILLA

Ciudad de México a 05 de junio del 2023
DGAGDC-017794-2023

En cumplimiento a las instrucciones de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, de atender la demanda ciudadana, me permito canalizar el escrito recibido a través del correo electrónico oficialiadepartes@jefatura.cdmx.gob.mx, suscrito por la C. Roxana Jiménez Madrigal, con domicilio en Chichimecas Mz 33 Lt 30, Col. Ajusco, Coyoacan, C.P. 04300, Ciudad de México, quien con número telefónico 5564021160, denuncia la distribución de gas a través de una pipa, sin las medidas de protección civil necesarias en el domicilio que señala en su escrito. Anexa documentación en copia simple.

Es importante mencionar que la atención ciudadana oportuna y eficaz, es una prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México, por lo que agradeceremos enviar al interesado y a esta Dirección General la respuesta a la misma.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa
Directora General de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana



0892-7

GMV/GMV

